

Los farmacéuticos comparecen ante el CCUA y exponen sus posturas ante la futura Ley de Farmacia de Andalucía

El presidente de los farmacéuticos pidió el respaldo de los consumidores al texto normativo

El Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Farmacéuticos (CACOF) ha comparecido, a petición propia, ante el Consejo de los Consumidores y Usuarios de Andalucía (CCUA) para exponer su postura ante el proyecto de Ley de Farmacia de Andalucía (LFA), cuya tramitación se ha iniciado en el Parlamento Andaluz.

Manuel Arenas, presidente del CACOF, tras exponer el interés que tiene el Consejo en que la futura Ley se apruebe por unanimidad, manifestó la importancia que para su colectivo tiene esta comparecencia. Principalmente, porque considera necesario un reconocimiento expreso a la sociedad civil, de la que las Federaciones de Consumidores que integran el CCUA son representantes destacados. En palabras de Arenas, “el marco farmacéutico, presente o futuro, será siempre el que nuestra sociedad quiera”.

El presidente del CACOF destacó que el Proyecto contiene importantes avances para el futuro del servicio farmacéutico, sin perjuicio de que algunos aspectos pudieran ser mejorados. Aprovechó la oportunidad para reseñar la importancia de la pervivencia del modelo de farmacia mediterráneo, que denominó farmacia de proximidad del futuro, en la que ya están trabajando los farmacéuticos andaluces, y que ofrece numerosas ventajas a través, por ejemplo, de la receta electrónica (disponible para el 75% de la población de nuestra comunidad autónoma).

Además, Arenas expuso otras cuestiones que también atañen a la Ley tales como el impulso de la I+D farmacéutica, ya que el mercado farmacéutico andaluz supone casi la quinta parte del mercado español, y sin embargo las tasas de gastos en I+D respecto a ventas interiores equivalen a la décima parte de las del conjunto de España, a la vigésima parte de las del conjunto mundial y a la trigésima parte de las del espacio europeo; la apuesta clara por suscribir un pacto de todos los representantes sociales en apoyo al modelo de farmacia que se defiende e insistió en las amenazas que se derivan del Dictamen Motivado que la Comisión Europea remitió a España el año pasado hacia el modelo mediterráneo de despacho farmacéutico en el que predominan las consideraciones sanitarias, más profesionales y cercanas a la población, frente a las anglosajonas, eminentemente mercantilistas.

Tras su comparecencia, los representantes de las tres Federaciones manifestaron su agradecimiento al CACOF por sus aportaciones (que todos los integrantes del CCUA consideraron enriquecedoras). En primer lugar, Olga Ruiz, portavoz de la Federación de Asociaciones de Consumidores y Usuarios de Andalucía – FACUA Andalucía, mostró su apoyo al modelo de farmacia que se recoge en el anteproyecto de ley. Asimismo, apoyó la necesidad de un compromiso del conjunto de la sociedad para defender el modelo de farmacia que se propugna. Sin embargo, y pese a estar de acuerdo con las líneas básicas del anteproyecto de ley, la portavoz de la Federación trasladó su preocupación por algunos temas que considera que se pueden mejorar, como la publicidad en las farmacias, la venta de medicamentos fuera del establecimiento, las prestaciones farmacéuticas domiciliarias, la participación social, etc.

Por parte de la Federación Andaluza de Consumidores y Amas de Casa AL-ANDALUS, Isabel Peñalosa manifestó, al igual que FACUA, su apoyo al modelo farmacéutico que se había defendido pero echó en falta una definición clara del concepto “oficina de farmacia”. Asimismo, mostró su preocupación por la publicidad que se lleva a cabo en ellas, cuestionó el régimen de transmisiones onerosas, y criticó el hecho de que los consumidores y usuarios no hayan participado en la elaboración de este proyecto de Ley, y que además ni aparezcan en los distintos órganos consultivos y de participación que crea la norma (por lo que pidió el apoyo del CACOF en esta cuestión).

El representante de la Unión de Consumidores de Andalucía-UCA/UCE, Juan Moreno, apoyó también al colectivo de farmacéuticos con el que coincidían en gran parte de las manifestaciones pero, preocupado por que el sistema europeo desvirtúe la futura Ley, se planteó cómo abordar esta cuestión en el futuro más inmediato.

Por último, la presidenta del Consejo de los Consumidores y Usuarios de Andalucía, María de los Ángeles Rebollo, agradeció al Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Farmacéuticos su comparecencia, y reiteró la disponibilidad del CCUA para tratar aquellos temas puedan ser de interés para ambos colectivos.

Para ampliar esta información, póngase en contacto con la Presidencia del Consejo de los Consumidores y Usuarios a través del 954 56 41 02

Grupo de Trabajo de Comunicación e Imagen del CCUA